

CV530-54B	Clínica de Patología Clínica	0	6	3	MV	0(0)	6(1)	06	
CV418-54A	Mejoramiento de Ganado	2	2	3	MV	2(1)	2(2)	06	
CV613-54A	Patología Clínica Veterinaria	2	2	3	MV	2(1)	2(3)	08	20

5.- PEDIDOS: Se obvio este acto por la naturaleza extraordinaria de la Sesión.

6.- ORDEN DEL DIA.

6.1 Se dio lectura a la tabla de calificaciones de la fase de mérito del concurso público para contrato docente ciclo académico 2020 II.

La plaza 061 el postulante MV. Msc. José Carlos Leiva Piedra, obtuvo un puntaje de 34 puntos; a la **plaza 062** la MV. Msc. Margarita Hormecinda Torres Malca, obtuvo un puntaje de 45.5 puntos; a la **plaza 063** el postulante José Luis Daza Arévalo obtuvo un puntaje de 44 puntos.

El Señor decano preguntó a los señores consejeros si había algo que opinar respecto a esta evaluación realizada por la comisión de méritos de la FMV de no haber debe ser aprobada sometiéndose al voto a través del micrófono:

-A favor = 07 votos (todos los consejeros asistentes).

-En contra= 00 votos.

-Abstenciones= 00 votos.

En consecuencia, fue aprobado.

6.2 Se dio lectura al oficio 017-2021 virtual, dirigido por el decano de la FMV, Msc. César Piscoya Vargas al Señor: Dr. Segundo Sánchez Cusma vicerrector Académico (e) de la UNPRG, en el cual se le indica que el **número de plazas para contrato docente solicitado fue 04** y no 03 como se publicó en convocatoria.

Seguidamente se dio lectura al oficio 024-2021-Virtual dirigido por el decano de la FMV Msc. César Piscoya Vargas al Dr. Segundo Sánchez Cusma Vice- Rector Académico (e) UNPRG, que informe motivo por el cual no se consideró la plaza cuarta, que anteriormente se indicó en la agenda y que debe ser informada a consejo de facultad.

El consejero MV. Msc. Lumber Gonzales Zamora pidió que se le dirija un documento al Vicerrector Académico, a nombre del consejo de facultad reiterándole lo solicitado en el oficio 017-2021 virtual, así mismo que los consejeros presentes le faculden al Señor decano efectúe un contrato por **Excepción**. Por lo tanto, debe ser aprobado sometiéndose al voto

a través del micrófono:

-A favor= 04 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclén, Adriano Castañeda Larrea).

-En contra= 03 votos (Segundo Lorenzo Montenegro Vidarte, Henry Ojeda Barturen, Giovana Nancy Livia Córdova).

-Abstenciones= 00 votos

En consecuencia, fue aprobado.

El Sr Decano, dice muchas gracias por su participación, se levanta la sesión a las 11.20 am.


Dr. CÉSAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS
Decano


M.Sc. DIONICIO BAIQUE CAMACHO
Secretario Docente